Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera

05

USHUAIA, 27/03/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 17724/2024, del registro de esta Gobernación y la Disposición D.G.A.F.S.D. N° 04/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición D.G.A.F.S.D. N° 04/2024 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 002/2024 – RAF 553, sobre la adquisición de tres (3) cartuchos de tóner originales para impresora marca: CANON, modelo: IR1643IF destinados a las oficinas de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que conforme a lo solicitado por el señor Secretario de Deportes mediante Nota N° 315/2024, Letra: S.D., que obra en orden 39, resulta necesario rectificar el Art. 3 de dicha disposición, ello con el fin de encauzar el procedimiento y registrar correctamente el gasto.

Que es necesario dictar el acto administrativo modificatorio pertinente, de conformidad a lo establecido en el artículo 146 de la Ley Provincial N°141, en cualquier momento podrán rectificarse errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 156/21 y Nº 188/23 – Anexo II, y la Resolución M.J.G. N° 177/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 3° de la Disposición D.G.A.F.-S.D. N° 04/2024, el cual quedará redactado de la siguiente manera; "ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Incisos 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.", ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.D. Nº **05** /2024.-

MACHADO
Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por MACHADO Lucas Sebastian
Fecha: 2024.03.27 15:55:18 -03'00'